

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**CONSEJO TÉCNICO** 

OFICIO: FCPS/SG/CT/600/2014

ASUNTO: Prórroga de contrato



## LIC. RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Presente

Me permito comunicar a usted que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión 10, registrada en el acta 10ª Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2014, acordó prorrogar su contrato como Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo, con adscripción a la Coordinación de Informática, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Esta prórroga surtirá efecto del 1º de febrero al 31 de julio de 2015.

Ruego a usted presentarse en el Departamento de Personal de la Secretaría Administrativa, para realizar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, a 29 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

LIC. CLAUDIA BODEK STAVENHAGEN

c.c.p. Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher.-Secretaria del Personal Académico.

.c.p. Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego.-Coordinador de Informática.

c.c.p. Lic. José Luis Castañón Zurita.-Secretario Administrativo.

c.c.p. Secretaría Técnica del Consejo Técnico.

c.c.p. Expediente del interesado.

CBS/RMAH/LJDO/MHJ/lvz